



GOBIERNO
DE TODOS



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Oficio número: SE/SPPyE/DPyP/DPyE/2025/6576

Asunto: Avances de ASM Anexo F y evidencias.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 24 de septiembre de 2025

ROXANA DE LAS MERCEDES MONTERO PÉREZ
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESENTE.-

Con el enorme gusto de saludarle Secretaría, deseándole una semana de éxito a todo su personal. De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 fracción 1, 86, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 49, párrafo cuarto, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal; 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 88, 89 y 90 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 1 y 2 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2023; y a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y otros Programas de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como en atención a los criterios señalados en el Anexo A y a la clasificación establecida en el numeral 10 del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones a los Programas Presupuestarios y Otros Programas Operados en la Administración Pública del Estado de Campeche, esta Secretaría de Educación, en su carácter de Coordinadora de Sector e Instancia coordinadora de la evaluación, en seguimiento a las actividades relacionadas con los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como Interinstitucionales, presentados en el mes de abril, respecto a la Evaluación de Indicadores del Programa Presupuestario de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo, del ejercicio fiscal 2023, correspondiente al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024, por este medio, tiene a bien remitir la información y documentos probatorios siguientes, en forma física así como en archivo digital en CD adjunto:

- 1.- Formato Libre de Avances de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) Interinstitucionales. En formato Word y PDF, este último con las firmas correspondientes a cada institución, en un total de 17 fojas útiles;
- 2.- MIR del Pp 139 Capacitación para y en el Trabajo. Evidencia 1 y 2 (En formato PDF);
- 3.- MIR del Pp 134 Programa de Educación Media Superior. Evidencia 2 (En formato PDF);
- 4.- MIR del Pp 135 Programa de Educación Superior. Evidencia 2 (En formato PDF);
- 5.- MIR del Pp 014 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo. Evidencia 2 (En formato PDF);
- 6.- Informe Final del Pp 014, PAE 2024. Evidencia 2 (En formato PDF); y



GOBIERNO
DE TODOS



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

7.- Programa Sectorial de Educación 2024-2027. Evidencia 2 (En formato Word y PDF).

Así también, tengo a bien remitir el Anexo F "Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones Externas", Posición Institucional. (En formato Word y PDF, este último, con las firmas correspondientes a las autoridades competentes que intervienen).

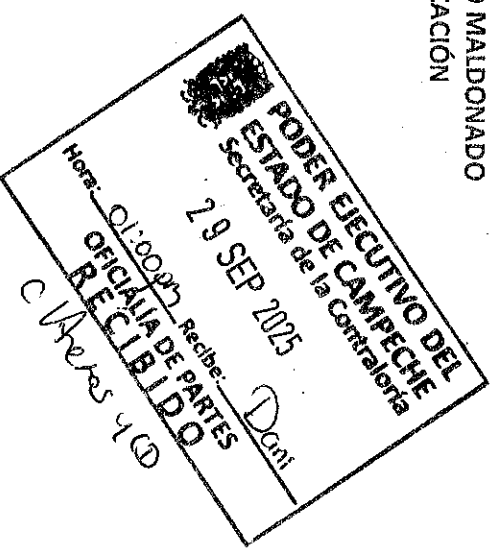
Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

VÍCTOR MANUEL SARMIENTO MALDONADO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN



C.C.P.

Angélica Lara Pérez Ríos. Directora General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche.
Margarita Nelly Duarte Quijano. Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche.
César Andrés González David. Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche.
Esteban Román Yam Cauch. Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche.
José Héctor Hernández Malavé Gamboa. Director General del Instituto Tecnológico Superior de Calixtlá.
Julio César Montero Sarmiento. Director General del Instituto Tecnológico Superior de Calixtlá.
Carlos Manuel López Blanco. Director General del Instituto Tecnológico Superior de Champotón.
Diana Consuelo Campos. Director General del Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén.
Andrés Cruz Zamudio. Rector de la Universidad Tecnológica de Calakmul.
José del Carmen Díaz Martínez. Rector de la Universidad Tecnológica de Campeche.
Román Mijangas Elizarrarás. Rector de la Universidad Tecnológica de Candelaria.
Lázaro Hilario Tuz Chi. Rector de la Universidad Intercultural de Campeche.
Román Enrique Rosas Quijano. Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.
Jorge E. Negrín Santini. Subsecretario de Planeación, Programación y Estadística.
Juan Manuel Alcocer Martínez. Director de Planeación y Programación.

JENS/JMAM/EVER